

Hasta el 16 de junio abierta convocatoria para emprendimientos sustentables

El programa Impulso Inicial de Fundación Luksic abrió una nueva convocatoria dirigida a emprendedores de todo Chile que estén implementando acciones sustentables en sus negocios como, por ejemplo, reutilización de materiales, eficiencia energética y economía circular. Las postulaciones estarán abiertas hasta el lunes 16 de junio a través del sitio web:

www.fundacionluksic.cl

¿Tu emprendimiento incorpora prácticas sustentables como la reutilización de materiales o la eficiencia energética? ¡Esta puede ser tu oportunidad! Fundación Luksic abrió una nueva convocatoria de Impulso Inicial, dirigida especialmente a emprendedores que promueven prácticas de sustentabilidad en sus negocios. Las postulaciones estarán disponibles hasta el lunes 16 de junio en www.fundacionluksic.cl.

Esta nueva versión del programa tiene como foco impulsar a emprendedores de todos los rincones del país que hayan comenzado un camino hacia la sostenibilidad con el objetivo de tener un impacto positivo en sus comunidades.

A través de Impulso Inicial, Fundación Luksic entrega apoyo directo a los ganadores a través de herramientas y/o maquinarias

semi industriales, además de capacitaciones personalizadas en temas como formalización, marketing digital, administración y costos.

Desde 2018, más de 16 mil emprendedores han sido apoyados por Fundación Luksic a través de sus distintos programas. “Con esta convocatoria buscamos darle un impulso a quienes están emprendiendo con creatividad y compromiso con el entorno. Queremos entregarles herramientas y conocimientos que fortalezcan sus capacidades y potencien su crecimiento”, señaló Cristián Schalper, director del área de Emprendimiento de Fundación Luksic.

¿Quiénes pueden postular?

La convocatoria está dirigida a emprendedores(as) que trabajen temáticas como la eficiencia energética (automatización energética, recambio de luminarias, uso de fuentes reno-



vables) y/o economía circular (reutilización de materiales, reciclaje, compostaje, envases sostenibles, productos a granel.)

Los negocios deben tener al menos seis meses de funcionamiento y los postulantes deben tener su cartola del Registro Social de Hogares vigente. No es obligatorio tener inicio de actividades ante el SII, pero sí contar con al menos seis meses de funcionamiento y tener un mínimo de ventas demostrables. Para revisar las bases y enviar la postulación, los emprendedores deben ingresar hasta el 16 de junio a www.fundacionluksic.cl.